essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 27 de septiembre de 2022

DICTAMEN GUOC N° 119 /2022

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA HIDROJETS CON ACCESORIOS Y BALONES OBTURADORES" - ID N° 418.979

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:

A partir de la información obtenida, por comunicación interna DAS N° 981/2022, recepcionada en fecha 23 de septiembre del 2022 por el cual remite la elaboración de precios de referenciales; se verifica si se ajusta a las disposiciones de la ***RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/2020.***

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Punto 3 *"...Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"-* ***ID N°390.929 Contrato N°67/2021.***

Punto 4 *"...Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo".*
Empresas que remitieron presupuesto: ***La casa de las mangueras, SG Ingeniería en Ductos S.A., Hidráulica Brasil. -***

A partir de la información obtenida, la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia es el precio promedio entre todos los precios referenciales obtenidos.

Cabe mencionar que debido a la particularidad de la contratación se obtuvo el precio referencial aplicando el promedio de 3 presupuestos de potenciales oferentes además el precio histórico de una licitación anterior más abajo identificada.

Sin embargo, ningún oferente pudo cotizar todos los ítems tampoco se obtuvo precios referenciales de otras fuentes debido a que estas mangueras y accesorios son muy particulares y no se fabrican en el mercado local, no obstante, su importancia es vital para el funcionamiento de los Hidrojets. No pudiendo alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, de la combinación de dos o más métodos descritos en la ***RESOLUCIÓN N° 1890/20*** que regula la estimación de precios referenciales por lo que, bajo la responsabilidad del sector solicitante.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap SA

essap SGS ISO 9001 GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones

Ítem	Descripción del bien	Precio histórico de llamado ID 390.929	Presupuesto Oferente LA CASA DE LAS MANGUERAS	Presupuesto Oferente SG INGENIERIA EN DUCTOS S.A.	Presupuesto Oferente HIDRAULICA BRASIL	Precio referencial del llamado	Cantidad	Monto Total
1	Manguera Desobstructora para Alta Presión de 1"	241.667	310.790	255.424	505.300	328.295	240	78.790.800
2	Manguera de 8" para Succión con Accesorios Metálicos	—-------	—-------	8.482.110,0	8.738.219,0	8.610.164	2	17.220.328
3	Manguera de 6" para Succión	—-------	703.340	—-------	1.125.360	914.350	25	22.858.750
4	Tubo de Aluminio de 8" con terminación Corona para Succión de 1700 mm	—-------	—-------	5.877.144	—-------	5.877.144	1	5.877.144
5	Tubo de Aluminio de 8" con terminación para Abrazadera Rápida para Succión de 1800 mm	—-------	—-------	6.075.888	—-------	6.075.888	2	12.151.776
6	Tubos de Poliamida de 8" con terminación Corona para Succión de 1500 mm	—-------	—-------	—-------	3.700.915	3.700.915	1	3.700.915
7	Tubo de Poliamida de 8" con terminación para Abrazadera Rápida para Succión de 2050 mm	—-------	—-------	—-------	5.977.239	5.977.239	2	11.954.478
8	Abrazadera Rápida metálica con Gancho en J de 8"	—-------	—-------	1.763.143	—-------	1.763.143	10	17.631.430
9	Balones Obturadores de Caucho	—-------	—-------	24.502.296	—-------	24.502.296	1	24.502.296
				MONTO TOTAL				**194.687.917**

Realizado el análisis y las correcciones aritméticas correspondiente en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado por la Convocante para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la ***RESOLUCIÓN 1890/2020*** que reza *"...Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en*

Ab. Rossana Estigarribia Cp 7
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. ...”

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la ***Resolución DNCP Nº 1890/2020*** para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

Abg. Rossana Estigarribia López
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP SA

CONTRATO Nº 67/ 2021

CONTRATACIÓN DIRECTA *"ADQUISICIÓN DE MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN"*
ID Nº 390.929.-

Entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**, domiciliada en la Avda. José Berges Nº 516 entre San José y Brasil, República del Paraguay, Teléfono Nº (021) 225-001/3, con RUC Nº 80024191-6, representada para este acto por el Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta, con Cédula de Identidad N° 721.270, en carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.**, con RUC Nº 80012207-0, domiciliada sobre Ruta San Lorenzo - Luque Km 4 ½, ciudad de Luque, República del Paraguay, con teléfono Nº (021) 648 - 990, representada para este acto por el Señor César Augusto Medina Campos, con Cédula de Identidad N° 920.070, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de ADQUISICIÓN DE MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) Objeto del Contrato

El objeto del contrato es:

Contratación Directa ID. 390.929 - "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN".-

2) Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de Invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3) Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: ***GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.***

Secretaria Jurídica Legal Adjunta ESSAP S.A.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

César A. Medina C.
Representante Legal
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

4) **Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 390.929.-

5) **Procedimiento de Contratación**

El contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 15 del Acta Nº 1479/21 de fecha 16 de septiembre de 2021.

6) **Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Manguera de Alta Presión (2.500 psi) para hidrojet de 1 de diámetro.	Metros	ROLLO	240	Piranha	USA	241.667	58.000.080
							Precio Total	**58.000.080.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 58.000.080 (guaraníes cincuenta y ocho millones ochenta) IVA incluido.**

El pago se realizará en la Cuenta Bancaria N° 7605010910 del Banco Atlas a nombre del proveedor. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7) **Vigencia del Contrato**

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

8) **Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes**

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Marco A. Ferreira
Abogado Adjunto

César A. Medina C.
Representante Legal
HIDRAULICA DEL PARAGUAY S.A.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

9) **Administración del Contrato**

La administración de este contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO.**

10) **Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11) **Constancia de presentación de declaración jurada**

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12) **Responsabilidad de la Contratante**

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el Proveedor superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes y publicado en el SICP. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin efecto.

13) **Multas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/2021.

14) **Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Ing. Natalicio E. Chase Acost
Presidente
essap sa

César A. Medina C.
Representante Legal
HIDRAULICA DEL [illegible]

15) **Solución de Controversias**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

16) **Anulación de la adjudicación**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 13 mes octubre y año 2021.-

Sr. César Augusto Medina Campos
Representante Legal
HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta
Presidente del Directorio
ESSAP S.A.

ESSAP S.A.

Fecha: 23/06/2022

PRECIO REFERENCIAL

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incl.
1	Manguera de Alta Presión (2.500 psi) para hidrojet de 1 de diámetro.	Metros	1	310,790

Nombre MARCELO GRASSI VERA En calidad de DIRECTOR

Firma _____ LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.

La Casa de las Mangueras S.A.
Avda. Eusebio Ayala 2987 y Pasaje Tempetary - Asunción
Tel.: (021) 338 7406/7 - (021) 553 598 - 0986 221081 - 0992 275000/1
Suc.: Ruta Transchaco Km 14 c/ Hernandarias - Mariano R. Alonso
Tel.: (021) 753 848 - (021) 753 822 - 0983 475195
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

RUC: 80008151 - 0
NOTA DE PRESUPUESTO
(No Valido como Comprobante de Venta)

N° 00215438

Fecha de Emisio 17/06/2022 Vend: 25 CARRERO MARCO
RUC: 80024191-6 Cta: E336
Nombre o Razon Soci. ESSAP S.A.
Dirección JOSE BERGES 516
Teléfono PR S 215438

Cant.	Descripción		Precio	Valor de Venta Exentas	5%	10%
1,00	AC/0044-7070 Ugral Al CAM&GRO E M/racord 4"	0	99.385	0	0	99,385
1,00	AC/0018-7070 Ugral Al CAM&GRO C H/racord 4"	0	114.675	0	0	114,675
1,00	MA/0194-7000 Gom SucExp Hidroc S MedCom 4"	0	428.120	0	0	428,120
1,00	AB/0020-7273 Ugral Ac reforzada 4 3/8" 4 7/8"	0	42.048	0	0	42,048
1,00	MA/0042-7600 Ugral Gom SucExpAgua 150 Smed 6	0	703.340	0	0	703,340
1,00	AC/0018-7676 Ugral Al CAM&GRO C H/racord 6"	0	403.656	0	0	403,656
1,00	AC/0044-7676 Ugral Al CAM&GRO E M/racord 6"	0	378.428	0	0	378,428
1,00	AB/0020-7981 Ugral Ac reforzada 6 3/8" 6 7/8"	0	51.966	0	0	51,966

Total a Paga DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO 2.221.638
Observacione .-

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

MANGUERAS PARA SUCCIÓN Y EXPULSIÓN DE AGUA

CÓDIGO
MA0042

GOMA SUCCION EXPULSION AGUA - SERVICIO MEDIO

TUBO: Caucho sintético.
REFUERZO: Textil sintético de alta resistencia y espiral de alambre de acero.
COBERTURA: Caucho sintético resistente a la abrasión e intemperie.
APLICACION: Para succión y descarga de agua en servicios industriales y de la construcción.

TEMPERATURA: -20 a +75° C

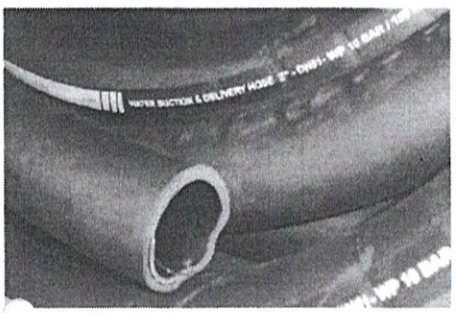

CÓDIGO	DIAM. INTER. PULG.	DIAM. INTER. mm	PRESION DE TRABAJO Lbs/Pulg2 PSI	PRESION DE TRABAJO Kgs/cm2 BAR
MA/0042-4000	1 1/4	32	150	10
MA/0042-4800	1 1/2	38	150	10
MA/0042-5800	2"	50	150	10
MA/0042-6200	2 1/2	64	150	10
MA/0042-6600	3"	76	150	10
MA/0042-7000	4"	101	150	10
MA/0042-7600	6"	152	150	10
MA/0042-8000	8"	203	150	10
MA/0042-8400	10"	254	150	10

Gmail

nestor roa <umasalcantarillado@gmail.com>

Propuesta suministro herramientas y elementos para mantenimiento redes de alcantarillado

1 mensaje

Walter Alexander León T. <wleon@sgingenieriaenductos.com>
Responder a: wleon@sgingenieriaenductos.com
Para: tadeovaldezessap@gmail.com, umasalcantarillado@gmail.com
Cc: Maritza Salamanca Getial <maritza.salamanca@sgingenieriaenductos.com>

15 de julio de 2022, 9:28

15 de julio de 2022,

Señores

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)

Atn: Ing. Ulises Mena

Dirección de Alcantarillado ESSAP

Asunción - Paraguay

Referencia: Oferta económica

Respetados señores:

Nos complace adjuntar nuestra propuesta económica de suministro de herramientas y elementos para los equipos de mantenimiento de redes de alcantarillado. Conscientes de la seriedad que estos temas demandan y motivados por un enorme interés de prestar nuestros servicios, esperamos demostrar con el contenido de esta propuesta, no sólo nuestra capacidad de proporcionarles en forma eficaz un servicio de calidad, sino también nuestro compromiso de cumplir en forma sobresaliente con sus expectativas.

Contamos con un equipo de técnicos, quienes por su nivel de experiencia y de conocimiento, están en condiciones de aportarles soluciones e ideas constructivas, a la vez que desarrollarán, un excelente clima de relaciones personales y profesionales. Es una oportunidad muy valiosa para nosotros que nos consideren candidatos para prestarles estos servicios técnicos.

Confiamos que nuestra propuesta merezca favorable acogida por parte de los funcionarios directivos, y estamos dispuestos a suministrar las informaciones y aclaraciones que puedan ser consideradas necesarias al contenido de la presente.

Cordial saludo,

SGingenieria en ductos S.A. ESP
Soluciones ambientales e industriales
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
OHSAS 18001:2007
TÜVRheinland CERTIFICADO

Walter Alexander León T.
Gerente Comercial

Autopista Medellin Km. 2,5, Parque Industrial
Portos Sabana 80, Bodega # 112 – Cota – Cundinamarca
PBX: (+57 1) 896 6765 – 875 9280 Ext: 102
Movil: (+57) 321 382 8216
Email: wleon@sgingenieriaenductos.com
www.sgingenieriaenductos.com

Cotización ESSAP.pdf
140K

SG Ingenieria en ductos S.A. ESP
Sucursal Paraguay

SG INGENIERIA EN DUCTOS S.A. ESP SUCURSAL PARAGUAY
RUC: 80.104.626 - 2
CAPITAN ARANDA 1735 E/ JUAN DE GARAY Y GOBERNADOR DOMINGO IRALA
ASUNCION - PARAGUAY
TEL: (+595) 994 508 939

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)
Atn: Ing. Ulises Mena
Direccion de Alcantarillado ESSAP
Asuncion - Paraguay

COTIZACION: A150722
FECHA: 15/JUL/22

TERMINOS DE NEGOCIACION:

CODIGO	DESCRIPCION		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MONEDA	VALOR TOTAL
P AFC0866HD	Tubo de aluminio de 8"*66" con brida de Crown HD Pared de .125"		1	$ 5.877.144	Gs	$5.877.144
P AFF0872HD	Tubo de Aluminio de 8"*72", Brida por Brida HD .125" Pared		1	$ 6.075.888	Gs	$6.075.888
C QC8JLC-10	CAJA DE 10, abrazadera rapida con gancho en J tipo Vac-Con de bloqueo de 8"		1	$ 17.631.432	Gs	$17.631.432
JHP1625400	1" * 400' SP16 Piranha Jetter Manguera, 2500 PSI		1	$ 30.650.868	Gs	$30.650.868
596488	Chemica l-resistant plugs made FROM NBR rubber - PLU GY NBR - BLOCKING PLUGS 150-300/ 6"-12" REQUIRED INFLATION PRESSURE 2,5 BAR		1	$ 22.685.208	Gs	$22.685.208
596489	Chemica l-resistant plugs made FROM NBR rubber - PLU GY NBR - BLOCKING PLUGS 200-400 / 8"-16" REQUIRED INFLATION PRESSURE 2,5 BAR		1	$ 24.502.296	Gs	$24.502.296
596490	Chemica l-resistant plugs made FROM NBR rubber - PLU GY NBR - BLOCKING PLUGS 300-525 / 12"-21" REQUIRED INFLATION PRESSURE 2,5 BAR		1	$ 34.240.752	Gs	$34.240.752
608337	Single fitting controller 2,5 bar (36 psi)		1	$ 7.353.528	Gs	$7.353.528
77678S32	Black Nitrile Inflation Hose - 32 ft.		1	$ 3.690.960	Gs	$3.690.960
HKAR-8*50	Estandar Resistente a la abrasión (AR)/ Flexible 8" *15ml (Rollo)		1	$ 53.149.824	Gs	$53.149.824
DCR866	Manguera de desechos Goma con puños 8" x 66"		1	$ 13.486.200	Gs	$13.486.200
DCR8102	Manguera de desechos Goma con puños 8" x 102"		1	$ 23.423.400	Gs	$23.423.400
V 8HF-	Conexión de manguera Jet Vac de 8" Servicio estándar (pared de 0,12")		1	$ 1.753.206	Gs	$1.753.206
CCL8KC8"	Abrazaderas King con perno doble - Caucho con puño		1	$ 908.544	Gs	$908.544
CCL8 8"	Abrazaderas electricas de doble perno - Estilo Kanaflex		1	$ 567.840	Gs	$567.840
DKS866	Manguera de desechos Kanaflex Style 180 AR/HR 8" x 66"		1	$ 6.161.064	Gs	$6.161.064
DKS890	Manguera de desechos Kanaflex Style 180 AR/HR 8" x 90"		1	$ 8.404.032	Gs	$8.404.032
	VALOR TOTAL					$260.562.186

VALOR (en letras):

LIQUIDACIÓN DEL IVA

IVA 5%	IVA 10%	$ 23.687.471	VALOR BASE	$	236.874.714

OBSERVACIONES

APROBADO:

RECIBIDO Y ACEPTADA:

Luque, 11 de Julio de 2022

Señor
Ing. Ulises Mena C., **Director**
Dirección de Alcantarillado
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

Ref.: *Solicitud de Presupuestos para mangueras de uso en Hidrojet, de fechas 15 de abril del 2022 y 21 de junio del 2022.*

Quien suscribe, César A. Medina C., con Cédula de Identidad N° 920.070, Representante de ***HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.***, se dirige a usted sobre el tema de la referencia, a fin de remitirle en adjunto el Presupuesto solicitado.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Cesar A. Medina C.
Representante
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

HIDRAULICA BRASIL S.A.

Management System ISO 9001:2015

PRESUPUESTO: 132136-0

Cliente: (1067) ESSAP - EMPRESAS DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S
Fecha: 07/07/22
Contacto:
R.U.C./ C.I: 80024191-6
Dirección: JOSE BERGES Nº 516 C/ SAN JOSE
Teléfono(s): 021-206-840
Referencia: PRESUPUESTO DE CONJUNTO DE PIEZAS PARA DESOBSTRUCTOR SCORZA

CONDICIONES COMERCIALES

Asesor: (16) Magin Maidana Barrios - Contratos
Cond. Venta: CONTADO
Plazo Entrega:
Validez:
Moneda: GUARANIES
Garantía:
Estado: Autorizado

Nº	Código	Descripción	Cant.	Precio Un.	% Desc.		Total
1	SE-SER	1. Manguera desobstructor de alta presión de 1 (triple capa - 2500 ps)	1,00	0	0	0	0
2	SE-SER	1.1. Rollc de Manguera Termoplastica 1" x 152,5 mts. (2.500 psi) (naranja)	1,00	77.058.300	0	0	77.058.300
3	SE-SER		1,00	0	0	0	0
4	SE-SER	2. Manguera Flexible para succion de 8" (Fabricada en caucho reforzado con alambre de acero en forma anillada con acople externo para fijar abrazaderas metalicas de 8")	1,00	0	0	0	0
5	SE-SER	2.1. Tubo caucho con alambre 203,2 x 1700 mm alto vacio - 0,9 BAR	1,00	6.432.519	0	0	6.432.519
6	SE-SER	2.2. Brica Acople para tubo prolongador sd v/ turbina	1,00	2.026.672	0	0	2.026.672
7	SE-SER	2.3. Abrazadera para tubo de caucho 8"	1,00	279.028	0	0	279.028
8	SE-SER		1,00	0	0	0	0
9	SE-SER	3. Tubos Metalicos 8 aluminio para extensión de la manguera de succión de 8" provisto de acoples para abrazaderas	1,00	0	0	0	0
10	SE-SER	3.1. Tubo Poliamida 6 ø 203,2 x 1.500 mm	1,00	5.977.239	0	0	5.977.239
11	SE-SER	3.2. Manga succion 8" x 1.500 mm c/corona	1,00	3.700.915	0	0	3.700.915
12	SE-SER	3.3. Manga succion 8" x 650 mm c/corona	1,00	1.395.215	0	0	1.395.215
13	SE-SER	3.4. Tubo Poliamida 6 ø 203,2 x 2.050 mm	1,00	5.977.239	0	0	5.977.239
14	SE-SER		1,00	0	0	0	0
15	SE-SER	4. Manguera Flexible para succion y expulsion de 4' y 6" (fabricada en caucho reforzado con alambre de acero en forma anillada), con acople extremos paara fijar abrazaderasmetalicas y/o acople rapido para uso en aguas residuales, con resistencia a la abrasion y agentes quimicos 8 grasas, hidrocarburos. etc.)	1,00	0	0	0	0
16	SE-SER	4.1. Manguera de 4" Pulgadas (por metro)	1,00	688.000	0	0	688.000
17	SE-SER	4.2. Manguera de 6" Pulgadas (por metro)	1,00	1.125.360	0	0	1.125.360
18	SE-SER	4.3. Acople (Fabricacion en HB) precio de materiales aun falta cotizar mano de obra	1,00	679.635	0	0	679.635
19	SE-SER	4.4. Abrazadera para Manguera de 4"	1,00	151.030	0	0	151.030
20	SE-SER	4.5. Abrazadera para Manguera de 6"	1,00	151.030	0	0	151.030

LOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A. **TOTALES:** **0** **105.642.182**

Son CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS

OBSERVACIONES:

Los productos o servicios comercializados estarán cubiertos por el periodo de garantía establecido en el presupuesto y supeditados a la

comprobación del defecto por parte de Hidráulica del Brasil S.A. La garantía se limitará a sustituir o reparar el producto o a cumplir con el alcance del servicio propuesto. No cubre costos de envío, lucro cesante, daño emergente, tiempos de máquina parada o cualquier otra pérdida ocasionada a consecuencia del producto o servicio defectuoso. No se reconocerá garantía sobre circuitos eléctricos y/o electrónicos cuando un producto se dañe debido a causas ocurridas durante su transporte, instalación inadecuada en desacuerdo con las características del producto o si sufre daño causado por otro componente de la máquina, si se utiliza aceite de mala calidad o contaminado, si el sistema trabaja con regulación inadecuada o con temperatura excesiva, si se utiliza el producto en condiciones de trabajo con exigencia superior a lo previsto por el fabricante y si el producto o equipamiento sufrió intervención técnica por parte de personas no autorizadas por Hidráulica del Brasil S.A.

Contacto(s): Magin Maidana Barrios - Contratos

Magin Maidana Barrios - Contratos
HB S.A.

Firma y sello: _____ Aclaración: _____ Fecha: _____